



ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

En la Ciudad de México, siendo las once de la mañana con quince minutos del 12 de agosto de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se celebró, mediante una sesión a distancia, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la Doceava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en la que se reunieron la **Dra. Almudena Ocejo Rojo** Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Lic. Agustín Rodríguez Bello** en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el **Lic. Jorge Daniel Becerra Ramos** en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el **Lic. Juan Romero Tenorio** en representación de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México, la **Licda. Margarita Ocoy Martínez y el Lic. Luis Guillermo Fritz** en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **Lic. Hazziel Padilla Doval** en representación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la **Dra. María Isabel Vázquez Padilla** en representación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **Lic. Mario Dubón Peniche** en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la **Licda. Guadalupe Vega González** en representación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el **Lic. Rafael Facio López** en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Lic. Víctor Ernesto Ascencio López** en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el **Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz** en representación de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la **Licda. Fulvia Chávez y el Lic. Pablo Sergio Ocampo Baeza** en representación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias. Una vez confirmado que contamos con el *quórum* legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, Apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, y en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial el 06 de abril de 2020 en el que se autoriza el uso de medios remoto tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, siendo las once de la mañana con quince minutos del 12 de agosto de 2021, declaró formalmente instalada la Doceava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, y agradezco al Secretario Técnico procedamos con la lectura del acuerdo correspondiente al desahogo del orden del día.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Claro que sí, el acuerdo es:



COPLADE/SE/XII/01/2021. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe quórum legal para celebrar la Doceava Sesión Extraordinaria de 2021, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

¿Sigo con el orden del día, Secretaria?

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Adelante, por favor.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Sí, muy bien, respecto al orden del día les hacemos un comentario en relación a lo que se les había enviado previamente; en el caso del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, no va a presentar las modificaciones relativas a “Mi Beca para Empezar”, sólo estaría presentando las modificaciones de “Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos 2021” por lo que estaríamos quitando el acuerdo correspondiente.

Y en el caso de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social incluimos un punto para dejar sin efecto un acuerdo aprobado en la sesión anterior; para que haya más certidumbre leo la orden del día que quedaría de la siguiente manera:

II. ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum

II. Lectura y aprobación del Orden del Día

III. Presentación general por parte de la Presidenta Suplente de COPLADE

IV. Presentación de las propuestas para aprobación y modificaciones de Programas Sociales 2021, que someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité, la Dependencia y Alcaldía:

1. **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO)**
2. **Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (MODIFICACIÓN)**
3. **Alcaldía Iztapalapa (MODIFICACIÓN)**

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Te dejamos de oír, Víctor. ¿Hola, Víctor? Procedo yo entonces con la lectura de ese acuerdo correspondiente en lo que Víctor se reconecta. Sería:

COPLADE/SE/XII/02/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Doceava Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2021.



Como en ocasiones anteriores les agradezco que sólo aquellos que tengan algún voto en contra, abstención o algún comentario lo hagan saber, de otra manera el silencio se tomará como un voto a favor. Entonces damos espacio un minutito para proseguir con la votación. Mario tienes algo que decir, adelante.

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón: Sí, solamente una sugerencia Secretaria, que cuando se exponga el tema que se está adicionando se exponga de manera infundada, motivada y amplia porque si no vamos a estar votando algo que no lo conocimos con el tiempo suficiente, ese es mi punto de vista y es una simple sugerencia, Secretaria. Gracias.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Sí Mario, ahora tomamos en cuenta, en el momento que se presente el tema pues que se presente con la debida explicación.

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón: Gracias, Secretaria.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Vuelvo a repetir, el acuerdo:

COPLADE/SE/XII/02/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Doceava Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2021.

Con los cambios expuestos, la Secretaría Técnica les pido por favor que aquellos que tengan votos en contra o abstenciones lo hagan saber, de otra manera el silencio se tomará como voto a favor. Doy un momento para que se realice el espacio para esta votación. **Silencio**

¿Algún voto en contra? ¿Abstenciones? Queda entonces aprobado este acuerdo por unanimidad.

El siguiente punto...ah, veo que... ¿ya nos escuchas, Víctor? No te oímos.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: ¿Ahí me escuchan?

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Sí.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Muy bien, muy bien, es que nos desconectó aquí la red. Están haciendo unos arreglos en la oficina y...

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Bueno, ya avanzamos con la aprobación de la orden del día.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Sí, sí, ya.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: ¿Eh?

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Adelante.



Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Entonces estaríamos pasando a la presentación de las propuestas de modificación que se someten para análisis, discusión y aprobación de este Comité. Como primer punto tenemos a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social que se solicita dejar sin efecto el acuerdo *COPLADE/SE/XI/04/2021* que fue aprobado el viernes de la semana pasada, relacionado con el programa social “Servidores de la Ciudad de México 2021”.

Eh, explico la razón de dejar sin efecto...es porque estaba eh, porque tiene que pasar por la suficiencia presupuestal necesaria y en este momento no se tiene la certeza de esa suficiencia presupuestal, por lo tanto es necesario que dejemos sin efecto ese acuerdo y una vez que se tenga ya la certeza para los próximos meses, debido a la austeridad en este momento presupuestal de la Ciudad de México, entonces estaríamos regresando a su consideración. De otra manera quedaría sin efecto y el programa no sufre ninguna alteración, es por eso que lo presentamos a su consideración. Si tienen algún comentario, observación o duda les agradezco lo hagan saber y hagan el uso de la voz. **Silencio**

De no ser así entonces, Secretario Técnico le agradecería entonces que avancemos con la reunión y votemos el acuerdo correspondiente.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Muy bien, el acuerdo es:

COPLADE/SE/XII/03/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban dejar sin efecto el acuerdo *COPLADE/SE/XI/04/2021* del programa social solicitado por la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, denominado:

- **SERVIDORES DE LA CIUDAD (SERCDMX) 2021**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Damos unos segundos para que si no hay ninguna manifestación, de otra forma se entiende como un voto a favor. **Silencio** De todas maneras para efectos de la reunión, ¿hay votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad el acuerdo, Presidenta.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias, pasamos entonces al siguiente punto que es la presentación por parte del Fideicomiso Educación Garantizada. Adelante compañeros, por favor.

Representante del Fideicomiso Educación Garantizada, Anel Francisco: Hola. Muy buenos días. Anel Francisco del Fideicomiso Educación Garantizada. Nosotros vamos a presentar la primera modificación del programa “Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos 2021”.

La primera modificación consiste en el incremento al apoyo económico. Les explico, eh, anteriormente el apoyo económico para los niños de nivel preescolar recibían \$720.00, se les va a hacer un incremento de \$100 y va a



quedar en \$820.00; los de nivel primaria recibían \$820.00 y van a recibir un incremento de \$920.00; nivel secundaria y campo laboral van a recibir \$1,000.00, antes recibían \$900.00. Esa es la primera modificación.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Sí, ¿alguien? Cedo la palabra si tiene alguien algún comentario.

De no ser así entonces pasaríamos a la lectura del acuerdo correspondiente y su votación por favor, Víctor.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Claro que sí. La propuesta es la siguiente:

COPLADE/SE/XII/04/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al programa social solicitado por el FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA denominado:

- **ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS 2021**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Damos unos segundos para entender que si no hay alguna manifestación en otro sentido, es un voto a favor.
Silencio

De todas maneras por procedimiento preguntamos si ¿hay votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias, entonces nada más, nuevamente, pero que quede también establecido, revisar que la versión que se presenta para publicación en Gaceta es la versión que efectivamente acabamos de aprobar, por favor Víctor con toda la autorización de Finanzas y con los números exactos tal y como se acaba de aprobar por favor y que es la que se presentó ante este Comité.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Claro que sí, lo revisamos antes de...

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Adelante con el orden del día, Víctor.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Tenemos el siguiente punto para aprobación, la propuesta de modificación de la Alcaldía Iztapalapa, me parece que ya andaba por ahí Rocío o Diego estaban conectados.

Representante de la Alcaldía Iztapalapa, Rocío Lombera: Buenos días a todas y todos, ¿se escucha bien?

Representante de la Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón: Sí, sí la escuchamos.



Representante de la Alcaldía Iztapalapa, Rocío Lombera: Porque yo los oía muy bajito pero buenos días a todas y todos, saludos desde la Alcaldía de Iztapalapa, estamos poniendo a su consideración la modificación del programa de “Ayuda Económica y Bienestar para Personas Adultas Mayores de 64 a 67 Años que Residen en Iztapalapa y No Reciben Ningún Otro Apoyo Económico ni Federal ni Local”, justo porque como todos sabemos, se anunció desde marzo por el Presidente de la República que la Secretaría de Bienestar pues ampliaba el programa de “Pensión Universal para Personas Adultas Mayores” en su rango de edad a partir de los 65 años, lo que implica que, bueno, nuestro programa se afecte en el sentido de no duplicar apoyos porque de hecho está estipulado pero además el propio programa en su nombre así lo indica y además, eh, como ustedes también seguramente se informaron, fue anunciado en la conferencia de prensa con la Jefa de Gobierno hace unos días que justamente el padrón de Iztapalapa, las personas beneficiarias que están en el padrón de Iztapalapa se registraban automáticamente al padrón de Pensión Universal del Gobierno Federal, cosa que nos alegró muchísimo; entonces en esta situación estamos planteando justamente la modificación en el sentido presupuestal.

El programa estaba establecido de cubrir este apoyo a 33,300 beneficiarios - beneficiarias hasta el mes de septiembre, eh, no hemos modificado la meta de beneficiarios - beneficiarias, queda en 33,300 pero hasta el mes de agosto puesto que cuando ya se inició el anuncio del registro y todo ya habíamos nosotros transferido los recursos del bimestre de julio y agosto a los beneficiarios y beneficiarias, y además va también porque el programa prácticamente, el programa federal pues va dar el apoyo a partir de, entendemos de los dos últimos bimestres, lo que corresponde a septiembre, octubre, noviembre y diciembre para estos beneficiarios.

Entonces, en ese sentido, la modificación que se coloca es una disminución del presupuesto asignado por lo que correspondía al apoyo, a la ayuda económica en el mes de septiembre, y significa una reducción de \$9,990,000.00 ya que el presupuesto pasa de \$89,910,000.00 a \$79,920,000.00 dado este ajuste del mes de septiembre. Eh, pues eso es básicamente, lo que corresponde a la modificación que presentamos esperando su apoyo en este Comité. Muchas gracias.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias, Rocío. ¿Algún comentario u observación?
Silencio

De no ser así entonces pasaríamos a la lectura y votación del acuerdo correspondiente, por favor.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Claro que sí. La propuesta de acuerdo es:

COPLADE/SE/XII/05/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al programa social solicitado por la ALCALDÍA IZTAPALAPA denominado:

- **AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 64 - 67 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA Y NO CUENTAN CON EL APOYO DE ALGÚN OTRO PROGRAMA DE AYUDA ECONÓMICA FEDERAL O LOCAL, 2021**



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad la ALCALDÍA IZTAPALAPA, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Damos unos segundos para entender que si no hay manifestación en otro sentido, es un voto a favor. **Silencio**

¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Representante de la Alcaldía Iztapalapa, Rocío Lombera: Muchas gracias.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Gracias a ustedes. Gracias, Víctor.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Con esto estarían agotados los temas de la orden del día, Presidenta.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias, una vez que hemos agotado los puntos señalados en el orden del día y conociendo las propuestas de acuerdo y los acuerdos aprobados, agradecemos la presencia de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que siendo las doce del día con cinco minutos del 12 de agosto de 2021, damos por terminada esta doceava sesión extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México y la Secretaría Técnica estará recabando las firmas del acta de los acuerdos aprobados en esta sesión. Agradezco nuevamente a todos, me da mucho gusto saludarlos y espero que estén muy bien.

LISTA DE ASISTENCIA

No.	Titular	Función
1.	Dra. Almudena Ocejo Rojo Secretaria de Inclusión y Bienestar Social y Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México	Presidente Suplente
2.	Lic. Agustín Rodríguez Bello Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Vocal con voto
3.	Lic. Jorge Daniel Becerra Ramos Representante de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Vocal con voto
4.	Lic. Juan Romero Tenorio Representante de la Consejería Jurídica y Consejos Legales de la Ciudad de México	Vocal con voto



5.	Licda. Margarita Oscoy Martínez y el Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Representantes de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Vocal con voto
6.	Lic. Hazziel Padilla Doval Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	Vocal con voto
7.	Dra. María Isabel Vázquez Padilla Representante de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Vocal con voto
8.	Lic. Mario Dubon Peniche Representante de la Secretaría de Obras de la Ciudad de México	Vocal con voto
9.	Licda. Guadalupe Vega González Representante de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México	Vocal con voto
10.	Lic. Rafael Facio López Representante de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Vocal con voto
11.	Lic. Víctor Ernesto Ascencio López Representante de la Secretaría de Movilidad	Vocal con voto
12.	Lic. Armando Mújica Romo Representante de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	Vocal con voto
13.	Licda. Fulvia Chávez y Lic. Pablo Ocampo Baeza Representante de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México	Vocal con voto

Estas fojas pertenecen al Acta de la Doceava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) 2021, celebrada el 12 de agosto de 2021. Consta de 8 fojas útiles.

**ACTA VALIDADA
ELECTRÓNICAMENTE**